

NORMAS DE PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN EN LOS TALLERES PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES CURSO 2025/2026

1. **Preinscripción:** Tendrán prioridad las personas empadronadas en Fuenlabrada que así lo acrediten. Tendrán la misma consideración los/as solicitantes de plaza que **acrediten estudiar y/o trabajar en Fuenlabrada** y aquellos/as **padres, madres o tutores/as** legales de los/as adolescentes menores de 16 años solicitantes que demuestren **trabajar en la localidad**, aportando la siguiente documentación antes de la fecha del sorteo.
 - a. Para menores de 16 años: Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada del padre, madre o tutor/a legal del/ de la participante.
 - b. Para mayores de 16 años: Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada.
 - c. Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudia el/la participante.

2. **Plazo de preinscripción**

En el enlace www.juventudfuenla.com, en el apartado de formación y cursos, se publicarán, tanto **el folleto informativo** de cada uno de los talleres (con toda la información relativa a edades, horarios, lugares e importes), como el **enlace para cumplimentar el formulario de preinscripción**.

Desde el lunes 1 de septiembre a las 12:00 h. hasta el domingo 14 de septiembre de 2025 a las 23:59 h. en plazo ordinario para los talleres destinados a jóvenes y adolescentes que tengan una **duración del curso escolar (septiembre a mayo) la preinscripción será a través de la web www.juventudfuenla.com**.

Una vez que realice la preinscripción desde el enlace anterior, recibirá un correo electrónico a la dirección de correo que haya indicado en el formulario, con el justificante como archivo adjunto de haber realizado la preinscripción de manera correcta.

3. **Sorteo:** Si la demanda supera a la oferta, el **jueves 18 de septiembre a las 12:00 h.**, se realizará sorteo, en el Espacio Joven "La Plaza", situado en la Plaza de España Nº1.

El orden de asignación de plazas de los **talleres** se llevará a cabo mediante un sorteo de dos letras del abecedario, utilizando el primer apellido de los/as participantes. Si el primer apellido incluye, por ejemplo, artículos como: "de las", "del", "de", "de la", "de los" y/o similares, solo se considerará el apellido sin el artículo. Sólo entrarán en sorteo aquellas preinscripciones que cumplan todos los requisitos de la actividad.

4. Confirmación de plaza:

A partir del viernes **19 de septiembre** se comunicará a los/as solicitantes por **SMS**, al teléfono indicado en la inscripción, si han obtenido plaza definitiva y deben formalizar, o si están en lista de espera por si surge alguna vacante. Aquellas personas que obtengan plaza, una vez recibido el SMS, **deberán confirmar la aceptación de esta a través del formulario facilitado en ese mismo SMS.**

5. Plazas vacantes:

En caso de que queden o surjan plazas vacantes para los talleres destinados a jóvenes y adolescentes que tengan **una duración del curso escolar (septiembre a mayo)**, a partir del 19 de septiembre, se asignarán según el orden de la lista de espera tras el sorteo y se comunicará telefónicamente.

A lo largo del curso escolar, cuando se produzca una baja, quedando plaza vacante en un taller, se seguirá rigurosamente el orden de la lista de espera establecido para asignar la plaza vacante.

Se llamará a la persona que corresponda para comunicarle que tiene plaza en ese taller. Si la acepta, se le dará un plazo de unos días determinados para formalizar la plaza. Se le enviará un correo electrónico indicándole toda la información relativa al folleto informativo, a las normas de inscripción, para la tramitación de la formalización.

6. Formalización de la inscripción:

Una vez que se haya recibido **el SMS de confirmación de plaza**, se **deberá aceptar o rechazar la plaza pinchando el enlace enviado en el SMS** y a partir del **19** de septiembre, podrá pedir cita previa para tramitar la formalización de forma presencial o enviando la documentación requerida por correo electrónico.

El plazo de formalización **será del 22 al 26 de septiembre.**

6.1. Si se va a formalizar de forma presencial, es necesario pedir previamente cita previa, a partir del día 19 de septiembre, en:

Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza",

Situado en la Plaza de España N°1.

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de lunes a jueves de 17:00 a 19:00 h.

(Imprescindible solicitar cita previa a partir del día 19 de septiembre en www.juventudfuenla.com)

Departamento: **concejalía de Juventud e Infancia**

Servicio: **Talleres y cursos**

Centro: **Espacio Joven "La Plaza"**

Canal: **Presencial.**



- La documentación que tramitará presencialmente será:
 - a. **Ficha de inscripción:** firmada por el padre, madre, tutor/a o responsable legal en el caso de menores de 16 años o por el/la propio/a participante en el caso de los/as mayores de 16 años. **Este documento se facilitará en la oficina de Atención al Público.**
 - b. **Pago de la actividad:** el pago **del primer mes se realizará con tarjeta bancaria**, pudiendo domiciliar el resto de los meses con domiciliación bancaria (a partir del segundo pago) o pago mediante tarjeta bancaria.
- Para beneficiarse de los descuentos en los talleres los/as **socios/as de Fuenlis Club o de la Tarjeta FuenlaJoven**, deberán indicar el número de socio/a en el momento de realizar la inscripción. Si no se dispone del carnet Fuenli, o no se ha renovado, podrá gestionarlo en el momento de la inscripción para poder aplicar el descuento correspondiente.

Toda la información relativa al carné **Fuenli 2025** y su **renovación** se encuentra en el siguiente enlace: <https://juventudfuenla.com/fuenlis-club-consigue-carne/>

En este caso no será necesario solicitar dos citas previas distintas, **se podrán realizar ambas gestiones con la cita de Talleres, para poder aplicar el descuento correspondiente** en el taller de pago en el que se vaya a inscribir el niño o la niña.

- En caso de **anular la inscripción** por parte del/la participante **no será objeto de devolución** del **pago** de la actividad una vez que esta haya **comenzado**.

6.2. Si se va a formalizar por correo electrónico:

Una vez que se haya recibido **el SMS de confirmación de plaza**, se **deberá aceptar o rechazar la plaza** pinchando el enlace enviado en el SMS. A partir del **22 de septiembre** podrá tramitar la formalización online, enviando la documentación requerida al correo electrónico info.joven@juventudfuenla.com.

El plazo de formalización será desde el lunes 22 al viernes 26 de septiembre de 2025 (hasta las 23:59 h.).

- **Es necesario seguir las Instrucciones para la formalización por correo electrónico**, que están publicadas en el enlace <https://juventudfuenla.com/juventud/>.

Una vez que se accede, es necesario **pinchar en Formación. Cursos y talleres**.



➤ **Pinchar en Formación y cursos:**

Instrucciones para la formalización por correo electrónico 2025/26

- La documentación que se deberá enviar por correo electrónico a info.joven@juventudfuenla.com, será la siguiente:

a. **Justificante de preinscripción en el taller solicitado** dentro del plazo de preinscripción. (Recibido en el correo electrónico indicado en la solicitud tras cumplimentar el formulario de preinscripción). Dicho justificante deberá ser firmado por el padre, madre, tutor/a o responsable legal en el caso de menores de 16 años o por el/la propio/a participante en el caso de los/as mayores de 16 años.

b. **Justificante de pago de la actividad:** deberá enviar justificante del pago de esta que podrá pagar mediante transferencia o ingreso a:

Titular de la cuenta: **ANIMAJOVEN S.A.**
Entidad bancaria **Banco Santander**
IBAN **ES52 /0049/5192/81/2216866037**

Concepto: Nombre del/ de la participante y nombre del taller.

- Deberá **comprobar el importe exacto del taller** en las instrucciones de formalización por correo electrónico.
- Para beneficiarse de los descuentos en los talleres, los/as **socios/as de FuenlisClub o de la Tarjeta Fuenla Joven**, deberá tener dichos documentos en vigor.

Si no tiene el carné Fuenli o no lo ha renovado, deberá haber realizado previamente y presencialmente la gestión del carnet Fuenli.

Puede ver toda la información relativa al carné Fuenli en el siguiente enlace:

<https://juventudfuenla.com/fuenlis-club-consigue-carne/>

- En caso de **anular la inscripción** por parte del/la participante **no será objeto de devolución** del **pago** de la actividad una vez que esta haya **comenzado**.

7. Plazos y modalidades de pago, a partir de la segunda mensualidad:

El pago de las actividades se realizará entre el **20 y el 25** del mes anterior al mes por el que se realiza el pago, es decir, entre el **20 y 25 de enero se pagará**



el mes de **febrero** y así sucesivamente. Las opciones contempladas para su realización serán las siguientes:

7.1. Domiciliación bancaria:

Si quiere solicitar la domiciliación bancaria, se podrá tramitar a partir de la segunda mensualidad. Es preciso cumplimentar y enviar este formulario en el siguiente enlace: <https://juventudfuenla.com/f542-solicitud-de-domiciliacion-de-talleres-juveniles/>

➤ **La baja de la domiciliación** de talleres se podrá realizar a través del formulario que podrás encontrar en la web: <https://juventudfuenla.com/modelo-de-solicitud-de-baja-de-la-domiciliacion-de-talleres-juveniles/>

➤ Las bajas recibidas hasta las **23:59 horas del día 19 de cada mes** serán efectivas para el **mes siguiente**, las recibidas **después** del día **19** tendrán que **abonar el mes siguiente** independientemente de que el/la participante asista o no a clase.

➤ En caso de devolución del recibo domiciliado se comunicará al participante a través de **llamada telefónica y correo electrónico**. Se establece un plazo de **3 días** para que el/la participante **abone la cuota devuelta**, realizando el pago de la mensualidad devuelta más los costes derivados de la devolución en la Oficina de Atención al Público con tarjeta de crédito.

➤ Se tramitará la **baja de la domiciliación** de talleres si existen dos devoluciones de recibos independientemente de que sean consecutivas o no.

➤ Si dicho **pago no se realiza** en tiempo y forma supondrá la pérdida de la plaza de forma automática.

➤ La domiciliación se anulará automáticamente una vez hayan finalizado el número de sesiones anuales establecidas para cada taller.

7.2. Pago con tarjeta: se realizará de manera presencial en la Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza", con solicitud de cita previa en la página web www.juventudfuenla.com, por el importe correspondiente al taller en el que se esté inscrito/a.

El pago de los talleres se realizará entre **el 20 y el 25 del mes anterior** al mes por el que se realiza el pago, es decir, entre el **20 y 25 de noviembre se pagará** el mes de **diciembre** y así sucesivamente.

Los días **26 de cada mes** se comunicará, al participante que **no haya abonado el pago** del taller en tiempo y forma, a través de **llamada telefónica y correo electrónico**, estableciéndose **un plazo de 3 días** para que el/la participante realice el pago con tarjeta en la Oficina de Atención al Público. Sí **no** se realizase dicho **pago** supondrá la **baja** del taller en el que se esté inscrito/a de forma



automática. Se confirmará dicha baja a través de correo electrónico al/la participante.

Las **bajas** deberán ser comunicadas antes del **19** del **mes anterior** al que se va a **dejar** de **asistir** a la actividad, la comunicación será por email a info.joven@juventudfuenla.com. Si la **comunicación** es **posterior** a este día **se cobrará** el mes siguiente igualmente.

8. Solicitud de factura y/o certificado del año en curso: los/as participantes podrán solicitarla **trimestralmente** mediante la presentación del documento de solicitud que está a disposición de los/as usuarios/as en la web <https://juventudfuenla.com/solicitud-de-factura-y-o-certificado/>. Las facturas tendrán que solicitarse en los plazos administrativos estipulados en base a cada cierre contable.

9. En caso de que el/la participante tenga **necesidades educativas especiales**, será necesario rellenar el formulario "Cuestionario personal con NEE, durante el periodo de preinscripción del 1 al 14 de septiembre). Este se podrá rellenar en el siguiente enlace: <https://juventudfuenla.com/f538-cuestionario-personal-nee-juvenil/>.

A parte de rellenar el formulario anterior se deberán enviar al correo: info.joven@juventudfuenla.com, con el nombre, apellidos y nº de inscripción, todos los documentos e informes actualizados de que se disponga, siendo necesarios para realizar una valoración lo más completa posible y adecuar de la mejor forma posible los recursos a las necesidades específicas del/la participante, a fin de garantizar el disfrute del/de la participante en el taller.

Se atenderán a participantes con diversidad funcional, estando limitadas las plazas al número de apoyos necesarios.

10. Duración de los talleres: Los talleres se desarrollarán desde primeros de octubre de 2025 hasta el **mes de mayo** de **2026** en base al calendario escolar y laboral.

11. La concejalía de Juventud e Infancia podrá **anular cualquiera de las actividades** que **no cubran el número de plazas óptimo** para el funcionamiento de estas.

12. La **validez** de la **preinscripción e inscripción** estará **condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma**, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actividad; en caso contrario, la inscripción será anulada sin obligación a devolver el importe de la cuota de participación, en los talleres que tengan coste para el/la participante.

13. En caso de existir **más de una solicitud de un/a mismo/a participante** a una misma actividad solo será válida la primera de todas ellas.

14. Si, una vez **finalizado el proceso de preinscripción** de cada una de las actividades y, sólo en el caso de las actividades en las que haya más solicitudes que plazas ofertas, hubiera **solicitantes** que **no han conseguido** ocupar una de las **plazas** al no haber salido elegidos/as en el **sorteo**, estos pasarán a formar parte, a



partir del día **19 de septiembre de 2025, de la lista de reserva** y se les avisará en el caso de que surja alguna vacante en la actividad solicitada.

Todas **las inscripciones recibidas posteriormente** al término del periodo de preinscripción e inscripción pasarán a formar parte de esta **lista de espera**, ocupando los puestos posteriores a los/as participantes que sí realizaron su petición en tiempo y forma y que no han obtenido plaza. **La lista de reserva se realiza por riguroso orden tras el sorteo.**

15. La **falta de asistencia sin justificar** en más de **dos** sesiones podrá suponer la baja automática del taller.

16. Los/as participantes en los talleres de la concejalía de Juventud e Infancia están obligados/as a **respetar las normas básicas de convivencia**, en caso contrario la organización podrá proponer a la familia de dicho/a participante su no continuidad en la actividad.

17. Se realizarán **certificados de aprovechamiento** a aquellos/as participantes que así lo soliciten por email a info.joven@juventudfuenla.com. Este certificado sólo se entregará en el caso que el/la participante haya asistido, como mínimo, al 95% de las sesiones. Una vez realizada la gestión se expedirá el certificado y se avisará al/ a la participante mediante SMS indicándole el lugar donde lo puede recoger.

18. La participación en el proceso de preinscripción e inscripción implica la aceptación de las presentes normas.